

ACTA N° 012 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrian Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario Don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Ignacio Chesta Núñez, Jefe de Gabinete; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Depto. de Salud; Srta. Natalia Meza Serra, Periodista.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 011 DE FECHA 21.03.2017 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°004, DE FECHA 07.03.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2017 del 24.03.2017 y N° 07/2017 del 24.03.2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *D. Salud.*
- 6.2.- Presentación Programa de Vigilancia Ambiental Ciudadana, *Jurídico.*
- 6.3.- Aprobación Donación de Generador a Organización Comunitaria. *Jurídico.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 011 DE FECHA 21.03.2017 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°004, DE FECHA 07.03.2017.
 - Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 011 de fecha 21 de Marzo del 2017 y el Acta Extraordinaria N° 004 de fecha 07 de marzo de 2017, las que son aprobadas por los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, en cuanto al Acta N° 11.2017, se abstiene por su ausencia en el Concejo anterior.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la Pág. 14, Punto 6.3 del Acta Ordinaria N° 11.2017 no aparece un comentario, donde el Concejal Salazar solicita el pronunciamiento de la Unidad de Control y por su parte él solicita pronunciamiento al Secretario Municipal. Solicita poder integrar al Acta el Comentario de la Unidad de Control, donde dice ***“desde su punto de vista estima que debiese estar presente el Concejal, si hubiese estado en acta su interés de participar, quizás se pudo haber contemplado”***.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- ORD. N° 706 de fecha 20 de Marzo de 2017, del Señor Intendente (S) y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, en el cual informa que mediante el acuerdo adjunto N° 2.035 de fecha 15.03.2017 el Consejo Regional aprobó la distribución de los recursos correspondientes a la Cuota Única de los recursos IRAL correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano Subprograma Tradicional año 2017.

Los requisitos para la utilización de estos recursos son los siguientes:

- Cada Municipio deberá postular sus iniciativas a través de la Plataforma SUBDERE EN LINEA en un plazo no mayor a dos meses a partir de la decisión del Consejo Regional.

- Los recursos que no sean informados y ejecutados en el año presupuestario 2017 quedarán sin efecto.

- Criterios operativos.

- Los proyectos deberán contemplar un aporte local de un 10%.

- El Costo de cada proyecto no debe ser inferior a M\$ 4.000.-

- Los costos operacionales deben ser asumidos por la respectiva Municipalidad, se debe privilegiar la ejecución de iniciativas que permitan mejorar la infraestructura comunal, correspondiente a aceras, pavimentos de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, reparación, ampliación y/o construcción de sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, juegos infantiles, multi canchas entre otras. Todas ellas orientadas a dotar de infraestructura urbana que permita mejorar la calidad de vida de la población más pobre, conforme a decreto N° 946 de 1993 y sus modificaciones, que rigen el uso de este fondo.

- Promover la incorporación de enfoque de género en la definición y priorización de los proyectos; es decir, favorecer la elaboración de proyectos donde se incorpore hombres y mujeres para su ejecución.

Conforme a lo anterior, solicitan enviar vía plataforma on line a la SUBDERE, el o los proyectos aprobados por el Concejo Comunal que postulan a dicho financiamiento. Comunicar al correo electrónico doris.carrasco@subdere.gov.cl, el código correspondiente a cada iniciativa para su pronta revisión.

- Sr. Presidente, trajo a concejo este documento para que todos estén en conocimiento de esta información, para la próxima sesión se presentará la propuesta, pero desde ya se está pensando en retirar las rotondas de calle 12 de Febrero e implementar las platabandas. Se presentaran unas dos o tres iniciativas.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta esta situación, a otras comunas se les otorgó M\$ 30.000, y a Pitrufquén solo M\$ 20.000.-

- Sr. Presidente, manifiesta que es muy importante que cada uno de los Concejales pueda conversar con los Consejeros para saber cuál fue el criterio para distribuir los recursos.

2.2.- Carta Solicitud de fecha 21 de Marzo de 2017, Comité Pequeños Agricultores Bella Vista de Pitrufquén, para corregir lo solicitado en documento enviado con fecha 12.02.2017 donde se solicitó reparación de caminos vecinales respondiendo al ofrecimiento de mejoramiento de caminos rurales de diferentes sectores donde viven los socios del comité.

Sector Petrengo:

Liborio Muñoz Contreras, 50 mts.

Matriz Valdez Fuentealba, 1000 mts., (camino de conocimiento municipal)

Bernardo Chaperon, 80. Mts.

Nicolás Montecino, 100 mts.

Sector Quilquilco:

Juan Mora, 500 mts.

Mireya Espinosa, 20 mts.

José Henrique, 10 mts.

Luis López, 15 mts.

Juana Valdés; 30 mts.

Sector verificado por directiva del comité, Asistente Social no se ha hecho presente en el sector.

Sector Variante Bornand 2° Faja.

José Pérez, 15 mts. Igualmente verificado por directiva.

Sector Loica.

Lizardo Urzueta, 30 mts.



- Sr. Presidente, señala que le solicitó a la Presidenta modificar la carta anterior, porque había personas que no calificaban, lo ha dicho en oportunidades, los mejoramiento de caminos para personas particulares tienen que ser por un temas netamente social.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- La semana pasada luego del Concejo viajó a Santiago, fue invitado a la investidura del nuevo Presidente de la Cámara de Diputado don Fidel Espinoza, donde se hicieron presente tres alcaldes del país, dos de su misma región, y quien habla, fue un orgullo participar, además pudo invitar al Ministro a la comuna.

3.2.- En su estadía en Santiago, se reunió con personeros de Ministerio de Salud, por los recursos del proyecto CESFAM, sostuvo una reunión con el Jefe de División del Ministerio de Salud don Ignacio Canales, con quien logró que se enviara un oficio al Ministerio de Hacienda para gestionar los recursos para la ejecución del nuevo CESFAM.

3.3.- También se reunió con el Director Nacional de Atención Primaria de Salud, del Ministerio de Salud don Bernardo Barton, para expresar una preocupación a nivel país, referente a la necesidad de médicos extranjeros principalmente y que están autorizados hasta el 31 de marzo, el Ministerio está solicitando los antecedentes para saber si aprobaron o no para certificar la situación de estos médicos, pero esto se entregará por la propia Eunacom el 13 de abril, situación compleja para muchas comunas.

3.4.- Se reunió con la nueva Ministra de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Paola Tapia, por el avance que había tenido con ex Ministro, por el tema de contar con una Planta de Revisión Técnica en la comuna, ella quedó bastante asequible en cuanto a la inquietud, porque es una gran oportunidad para la comuna y las comunas vecinas poder contar con este servicio. La Ministra se comprometió a visitar la comuna y ver in situ esta necesidad, y también poder ver la situación del puente ferroviario y las irregularidades con la extracción de los vagones. Al respecto, señala que las próximas extracciones son las más importantes porque son los vagones que contienen soda cáustica y diesel 6. Más adelante en la tabla se va a presentar un punto respecto de la contratación de una empresa ambiental.

3.5.- Se reunió con el Subsecretario de Seguridad Pública y Prevención del Delito, a quien solicitó la posibilidad de contar este año con Seguridad Pública Municipal, ver la posibilidad de adjudicar los recursos que son alrededor de \$25.000.000, para adquirir dos camionetas. Además conversaron sobre el Consejo Comunal de Seguridad Pública el cual se constituyó en la comuna el día viernes 24 de marzo del presente, a visión de la Encargada Regional y del representante del Intendente don Mario Rozas, esta constitución había sido una de las más importantes a nivel regional.

Menciona además que se está fiscalizando a través de Carabineros, no dará paso atrás en esto, se detuvieron a dos personas del comercio ambulante por tráfico de drogas, Pitrufquén dejará de ser un pueblo sin ley.

Esto no significa que no se va a apoyar a este tipo de comercio, si no que todos deben contar con un permiso municipal, así como han trabajado con las Mujeres Emprendedoras, que ha sido un gran éxito en la plaza Pedro Montt, más de 70 stand, muy ordenado, ha generado incluso atracción turística, así mismo lo expresó en su visita a la Comuna ese día viernes la Directora Regional del SERNAN y quedó muy sorprendida de la manera como se está trabajando, y el segundo semestre se trabajará en las ferias libres. Pero no se dará pies atrás en el proceso de la fiscalización. Esto se conversó en el Consejo de Seguridad Pública, agradece a los Concejales don Adrián Ibarra y don Martín Salazar, por su participación, donde se dio a conocer cada situación, entre ellas, el servicio de llamadas a Carabineros, que se derivan a Villarrica, Carabineros quedó de ver esta situación.

3.6.- Por último, señala que el día sábado se realizó una reunión el sector de Quinque, respecto de la pavimentación del camino, donde la Municipalidad no fue invitada, al parecer era una reunión del Consejo Regional, solo dos Concejales estuvieron presentes, don Luis Marican y don José Lizama, el mismo día vía WhatsApp la Consejera Jacqueline Romero lo invitó, en su representación fue el Administrador Municipal y el Asesor de Alcaldía. La idea de esta administración es no dejar fuera a Mahuidanche y Nueva Etruria, a donde llegaran tres comunidades indígenas y se necesita contar con este tramo pavimentado. Solicita a los Concejales que puedan gestionar este proyecto con los Consejeros Regionales.



Aclarar que no le parece bien que se deje fuera de este tipo de reuniones a la Municipalidad, por tanto, enviara un oficio al Sr. Intendente.

3.7.- Finalmente, señala que durante la tarde viajará a Santiago, donde sostendrá una reunión con el Director Nacional de Secortec, y posteriormente participará del XIII Congreso Nacional de Alcalde y Concejales, hasta el día viernes 31 de marzo del presente mes.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe Reunión Comisión de Salud.

INTEGRANTES DE LA COMISION

- *Don LUIS ESTEBAN MARICAN MARICAN (Presidente y Concejel)*
- *Don JOSE FERNANDO LIZAMA DIAZ (Concejel)*
- *Don ADRIAN IBARRA VALDEBENITO (Concejel)*

TABLA

- a) *Presentación “MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCION DE CARGOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE PITRUFQUEN”*

En Pitrufrquén, a 24 de marzo del 2017, se reúne la Comisión de Salud, siendo las 13:30 hrs. en sala de sesiones del concejo municipal, con la presencia de los tres concejales integrantes de la Comisión, invitados Sra. Patricia Muñoz Jarpa Directora (s) Departamento de Salud y Don Elson Alarcón Echeverría, Asesor Jurídico DSM.

De la sesión

Sra. Patricia Muñoz: *El presente manual fue elaborado por distintos funcionarios del DSM, con el propósito de servir como herramienta de ayuda a la administración y mediante el cual los funcionarios del DSM encontrarán, una guía para conocer las funciones que deben ejecutarse en cada una de las secciones, unidades y oficinas, delimitando además el ámbito de acción, las responsabilidades y la autoridad.*

El manual de funciones presenta además, la estructura organizacional del departamento de salud, en adelante el DSM, conformado por las unidades, oficinas y servicios, áreas y programas con su respectiva dependencia jerárquica.

Ambos instrumentos, “manual de funciones y organigrama” son elementos indispensables para una mejor administración, que ayudaran al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión

Se adopta el presente acuerdo por unanimidad de los integrantes de la comisión de salud del concejo municipal y la Sra. Directora(s) del DSM.

- a) *Realizar un análisis más profundo del manual presentado;*
- b) *La comisión de Salud se compromete en convocar a una reunión la primera semana de abril 2017, incorporando a los demás concejales, para consensuar las observaciones, junto a la administración.*
- c) *Se solicita al presidente del honorable concejo municipal y alcalde de la comuna de Pitrufrquén, incorporar en la tabla de sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 11 de abril 2017, en el punto N° 5 de asuntos de sesiones anteriores, el punto, “Aprobación de modificaciones al manual de funciones y organigrama departamento de salud municipal de Pitrufrquén”.*

Se da término a la reunión de comisión de salud a las 14:35



- Concejal Sr. Marican, señala que es un tema bien importante, no solo para la Administración, también para el Concejo Municipal, agradece el Compromiso del Colega Ibarra y Lizama, de participar en la reunión. En base a esto, se necesita analizar en mayor profundidad, lo conversaron con la Directora (s) de Salud y el Asesor Jurídico que ha sido muy importante su trabajo en la administración actual, no es trabar este trabajo, si no que se requiere poder trabajarlo mayormente y solicita a sus demás colegas que también puedan analizar este manual.

- Sr. Presidente, no tiene ningún problema, de su parte toda la ayuda y colaboración.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2017 del 24.03.2017; N° 07/2017 del 24.03.2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *D. Salud.*

- Sr. Rubén Martínez Ponce, presenta las siguientes Modificaciones Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Modificaciones Presupuestaria N° 06/2017 del 24.03.2017. "CECOSF".

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	5.116
AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 5.116

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
21	03	HONARARIOS A SUMA ALZADA	5.116
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			\$ 5.116

- * Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.
- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 06.

Modificaciones Presupuestaria N° 07/2017 del 24.03.2017. "CECOSF".

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
05	03	DE LA MUNICIPALIDAD	38.000
AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 38.000

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
21	03	HONARARIOS A SUMA ALZADA	14.200
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.800
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
29	06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.000
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			\$ 38.000



- * Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría por esta modificación presupuestaria es un tema importante para la ciudadanía y la administración contar con esta farmacia popular.
 - * Concejal Sr. Salazar, consulta, si al aprobar hoy el funcionamiento de esta farmacia popular, cuando estaría funcionando.
 - Sr. Presidente, realizando todo lo administrativo, podría ser en el mes de mayo.
 - * Continúa Concejal Sr. Salazar, hay muchas personas y sobre todo adultos mayores esperando esta farmacia. Aprueba la modificación.
 - * Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su alegría por este punto, insiste que en el tema difusión, a través del taller de teatro un spot teatral.
 - Sr. Presidente, acoge la sugerencia del Concejal Ibarra, y solicita que el mismo ayude a elaborar esta idea.
 - * Concejal Sr. Marican, es de gran importancia este proyecto para la comuna y los usuarios, tener la responsabilidad de ser participe en la aprobación de los recursos también es importante, hoy este modelo se está mejorando en distintas comunas. Además es primera vez que se realiza un traspaso del área municipal al Departamento de Salud, aprueba la modificación presupuestaria N° 07.2017 de Salud.
 - * Concejal Sr. Oliva, manifiesta su alegría y la importancia que tiene una farmacia popular en la comuna, un sueño de mucha gente que se verá beneficiada, aprueba la modificación presupuestaria N° 07.2017.
 - * Concejal Sr. Lizama, acoge los comentarios de sus colegas, aprueba la modificación presupuestaria N° 07.2017.
 - Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 07.2017.
- Comenta además, que en algunas comunas han cerrado varias de estas farmacias, sin embargo, se va a implementar de la mejor forma y tratar de que sea una buena oportunidad para la comunidad.
- * Concejal Sr. Lizama, rescata el último comentario del alcalde, hay varias comunas de la región que cerraron esta farmacia porque no dan resultados, porque no llegan los medicamentos y además la gente tampoco compra, no le gustaría que esto ocurra en Pitrufrquén.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 038 de este periodo, que Aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal N° 06.2017, por un monto de M\$ 5.116 y la N° 07.2017, por un monto de M\$ 38.000.***

6.2.- Presentación Programa de Vigilancia Ambiental Ciudadana, Jurídico.

- Asesora Jurídica, Srta. Carla Hormaechea, señala que además de presentar el Programa de Vigilancia se va a solicitar una modificación presupuestaria, porque como todos saben la Municipalidad está en la mitad de un proceso judicial en el Tribunal Ambiental de Valdivia, para tener un buen resultado hay que atacar este problema desde distintas áreas, respecto de los demandados que es FEPASA, EFE y el Comité Operativo de Emergencia, ellos se encuentran notificados, se adjunta el correo electrónico y cotización de laboratorio Hidrolab por \$ 680.000 por campaña, lo que contempla la revisión aguas arriba y aguas abajo, lo ideal es hacer con anterioridad a la extracción del vagón con Diesel 6, mientras se extrae y a posterior de la extracción, para acreditar el daño ambiental necesitan estos parámetros más subjetivos, en razón de esto que se elaboró este programa.
- Periodista Srta. Natalia Meza Serra, presenta el programa de vigilancia, la idea es visitar a las personas que viven a orillas del Río de Pitrufrquén, entregarle una ficha y sean las personas encargadas de vigilar el río ante cualquier cambio y sean lo mismo vecinos, la otra parte sería generar una discusión a través de todos los medios de comunicación de Pitrufrquén y todos sean parte de este programa. Realizar una encuesta ciudadana a los habitantes del sector más central para ver de qué manera les afecta esta contaminación del río, un registro fotográfico de fotos antiguas del puente, como símbolo de Pitrufrquén.
- Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena, dentro del proceso, lo que solicita son medidas de mitigación, prevención y reparación, la idea es que la Municipalidad lo presente.
- Sr. Presidente, hay dos situaciones, el Programa de Vigilancia ciudadana, que servirá para la demanda ambiental, y la modificación presupuestaria por el monto que cobra el laboratorio, debió venir en tabla, pero solicita la voluntad de poder zanjar enseguida.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que es una iniciativa bastante importante, será un precedente a nivel regional en relación a lo que significa el cuidado del medio ambiente, manifiesta su alegría y apoyo a esta iniciativa, en cuanto a la modificación presupuestaria lamenta que no esté presente, visada por la DAF y Unidad de Control, como no está, manifiesta toda su voluntad de aprobación en el minuto que sea pertinente.

- Sr. Presidente, concuerda plenamente, se tendrá que traer la modificación presupuestaria para la próxima sesión. Pero dejar este punto a modo de información.

* Concejal Sr. Salazar, totalmente de acuerdo con este programa de vigilancia ciudadana por la caída de los vagones, le preocupa que ya está próximo el invierno, se vendrán las inundaciones, y si los vagones no los retiran pronto se va a complicar mucho más.

* Concejal Sr. Oliva, felicita a las funcionarias, es una muy buena idea, que los vecinos cercanos al río se sientan parte de este programa. Manifiesta su interés de aprobación cuando se presente la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Lizama, consulta qué función cumple la Srta. Natalia Meza, aparecen caras nuevas que nadie presenta.

- Sr. Presidente responde que es la nueva periodista, Natalia Meza Serra, y está ayudando con todo el proceso de las comunicaciones, es de Temuco, porque en Pitrufoquén no encontraron Periodistas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, esta es una propuesta incompleta, tiempo atrás se acordó que toda la información que se presente en concejo sea acompañada con los respaldos correspondientes, y hoy no está la modificación presupuestaria, está la voluntad, se está apoyando, pero se cometen errores tan básicos.

- Sr. Presidente, señala que la aprobación quedó para la próxima sesión cuando se presente la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara que en Pitrufoquén si hay periodistas titulados, de igual modo, felicita a la Srta. Natalia Meza, realiza un muy buen trabajo. Manifiesta su voluntad de aprobación.

* Concejal Sr. Marican, señala que en esta presentación hay términos que no le coinciden con lo que se pretende crear, entendiendo la postura de crear un programa, para la comuna es importantísimo, pero no se puede crear por algo puntual, no se puede improvisar con lo que sucede con el puente, debe tener lineamiento concretos, las responsabilidades administrativas, en Educación, instituciones como Bomberos, que tienes expertis en residuos peligrosos, e incluso, recientemente asistieron a una reunión importantísima en Villarrica sobre los residuos, donde están todos involucrados. Pero si se va crear un programa se debe hacer involucrando a todos los entes. Invita a estudiar este programa, todos quienes puedan ser un aporte. Lo de hoy solo verlo como algo puntual. No tiene problema en apoyar la modificación presupuestaria el próximo concejo y siendo un monto bajo, respalda el valor para que se contrate a esta empresa.

- Sr. Presidente, agradece la sugerencia y propuesta del Concejal, pero este programa es específicamente para la situación de la caída del puente ferroviario, la idea era presentar este tema, no necesita autorización del Concejo, pero es importante para el juicio.

* Concejal Sr. Marican, propone al Concejo y solicita opinión de la DAF, porque esto no se puede atrasar, este país es burocrático, pero hay temas que pueden adelantar, su sugerencia es aprobar estos recursos y en el próximo concejo se presente la modificación presupuestaria, como un preacuerdo.

- Sr. Presidente, acoge la solicitud del Concejal Marican, y somete a aprobación del Concejo.

* Concejal Sr. Ibarra, apoya la iniciativa del Concejal Marican, es para un tema específico y extraña la presencia de la Encargada de Medio Ambiente, fue uno de los concejales que peleó para que se contratara a esta profesional.

- Sr. Presidente, dice que desde que asumió como Alcalde nunca ha conversado con la Encargada de Medio Ambiente, la divisó en la actividad del río, que dejó bastante que desear, además trabajará hasta fin de mes y se contratará a una nueva profesional.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si este monto es el que se tiene que aprobar.

- Periodista Srta. Natalia Meza Serra, este monto es por una campaña y la idea es hacer a lo menos tres campañas.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.



* Concejal Sr. Pantoja, manifestó su voluntad de aprobación desde el principio, pero insiste que no puede aprobar una modificación presupuestaria que no esté presente, esto no quita que se pueda ejecutar el programa, el gasto de los recursos y posterior aprobar la modificación presupuestaria.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que el día viernes no estaban las cotizaciones para preparar la modificación, esto no quita que se pueda ejecutar el contrato ni los trabajos, porque el ítem cuenta con recursos, no hay problema en traer la modificación el día 11 de abril.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, al igual que su colega Pantoja, manifiesta su compromiso de aprobación cuando leguen los antecedentes correspondientes.

-Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena, agradece la voluntad del Concejo, se contactara con el laboratorio porque la idea es una de las campañas se realice antes de que se retire el carro con Diesel 6, y respecto al programa de vigilancia, invita a los Sres. Concejales a trabajar en este proyecto, porque están directamente en contacto con la gente y necesitan llegar a la mayor cantidad de gente.

6.3.- Aprobación Donación de Generador a Organización Comunitaria. Jurídico.

- Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena, señala que esto no requiere aprobación del Concejo Municipal, y la idea es mantener informados a los Sres. Concejales respecto de esta situación.

La Comunidad Indígena Mariano Epulef, se encuentra actualmente sujeta a un comodato de las dependencias de una escuela municipal que se cerró, el cual cuenta con un transformador eléctrico, ellos tienen un problema con este transformador toda vez que este está anexado un contrato de potencia. En conversaciones con la Empresa Eléctrica Codiner se manifestó que el municipio puede donar este transformador a la organización comunitaria, para que una vez pase a dominio de la Comunidad se pueda modificar el contrato eléctrico. La idea es agilizar las gestiones para que este generador pase a la Comunidad Indígena mencionada.

- Sr. Presidente, consulta porque esta donación no requiere de la aprobación del Concejo Municipal.

- Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena, señala que las donaciones de inmuebles requieren de la aprobación del Concejo, o de bienes muebles que tienen una legislación específica, como la donación del Camión Aljibe a Bomberos, en este caso el transformador no tiene legislación específica, y solo requiere la autorización del Alcalde, además por su monto tampoco requiere el pronunciamiento del Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, tiene dudas, porque en la tabla se requiere la aprobación de un generador a comunidad indígena, luego se habla de un transformador.

-Sr. Presidente, señala que se trata de la Comunidad Indígena Mariano Epulef, y de un transformador no generador, que no da su capacidad, y ellos pueden cambiarlo por un trifásico de mayor potencia.

* Concejal Sr. Ibarra, que se especifique que es un transformador, no un generador, son distinto el uno del otro.

* Concejal Sr. Pantoja, no es primera vez que se generan errores en las presentaciones de la Asesora Jurídica, cuando no se requiera aprobación del Concejo, entonces que no se especifique en tabla. Y a su vez, cuando se señala que requiere acuerdo de Concejo, que venga visado por la Unidad de Control.

- Sr. Presidente, señala al Concejal Pantoja, que así como él exige tanta rigurosidad, del mismo modo, se le exigirá a él cuando tenga que presentar sus informes de comisión, que no presenta en las fechas que corresponde. De todas formas conversará con la Asesora Jurídica para que sea más rigurosa en las próximas presentaciones.

- Sr. Presidente, solicita autorización de los Sres. Concejales para tomar un receso en la sesión.

* Sres. Concejales autorizan.

- Se reinicia la sesión de Concejo Municipal, a las 11,58 horas.



7.- INCIDENTES:

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero, señala que hace bastante tiempo que viene solicitando algunos informes, como las notificaciones respecto del cumplimiento de la Ordenanza Municipal y Ordenanza del Cementerio Municipal, en el mes de Enero comenzó a regir y aún no ha recibido respuesta de aquello.

* En conjunto con el Sr. Alcalde hace unos minutos (en el break) conversaron con una vecina sobre la atención y conservación del cementerio, y lo desamparado que este se encuentra, cuando debiera ser todo lo contrario y copiar los buenos ejemplos, como el Cementerio de Freire que cumple con un buen estándar, (veredas, corte de pastos, desordenes), que la empresa de aseo cumpla como corresponde.

* Del mismo modo ha solicitado el listado de los funcionarios de la Empresa de Áreas Verdes, se revisaron las bases, se observó la cantidad de funcionarios, y al parecer siguen trabajando con la misma cantidad de gente, no han aumentado, sugiere que se le tome la importancia.

* Informe respecto de las solicitudes de terreno que ha realizado el Municipio a Bienes Nacionales, como ejemplo, Pozo Lastre de Quilquilco, terreno de Calle Vicuña Mackenna, donde está haciendo uso el Club Deportivo Villa Los Ríos, ello para la tranquilidad de los vecinos.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, consulta por el proyecto de vereda camino al cementerio que se estaba ejecutando de buena manera, tiene entendido que ya se terminó, y solicita que se pueda continuar hasta el cementerio.

* Señala que hay un señor que tiene arrendado el Fundo la Llave, y la semana pasada en un día sábado hizo quema de un rastrojo, solicita tomar carta en el asunto, ya que produjo mucho humo, hablar con la CONAF, ya que es un lugar urbano, es ilegal la quema.

* En otro punto dice que como llegaron algunos recursos, solicita considerar la construcción de estacionamientos en el frontis de la Escuela Juan Baustista Chesta

* Señala que hasta el año pasado se realizaba un trabajo de gimnasia con los Adultos Mayores en la Sala de Los Espejos con la Srta. Karen Sandoval, el cual aparentemente ya no se está realizando, solicita poder retomar este taller de gimnasia.

- Sr. Presidente, manifiesta que todos los talleres comienzan en el mes de abril.

* Finalmente, solicita trabajar en la Beca de Pasajes para Estudiantes, ya que los recursos están disponibles, dar difusión.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto al recinto estadio, consulta cuál será la compensación de la empresa que está construyendo el Hospital, que guarda materiales en las dependencias, para reparar todo lo malo que tiene este recinto deportivo.

* En el recinto estadio hay muchos árboles eucaliptos, esto lleva a que se seque más rápido el pasto y que el área verde no este bonita. Sugiere reforestar con árboles nativos, y con la madera de los eucaliptos hermosear el mismo recinto.

* Al llegar a Comuy hay algunos árboles muy peligrosos, son pinos insignes, que Vialidad debería cortar antes de la llegada del invierno, están peligrosos para los automovilistas y peatones.

* Vecinos del sector lechera reclaman por los camiones mal estacionados, se han ocasionado accidentes.

- Sr. Presidente, solicita transmitir a los vecinos que tengan un poco de paciencia, ya que se está terminando la adecuación del aparcamiento para los camiones.

* Vecinos del Sector Ultra estación tiene problemas con los pasos peatonales y las pasarelas, muchos estudiantes, adulto mayor y damas, para quienes es muy complicado caminar por el cruce de la línea férrea.

* Y por último, señala que da vergüenza el centro cultural, los servicios higiénicos están en mal estado, se merece otra cara principalmente para las visitas.

- Sr. Presidente, dará la orden para que se resuelva este tema de los servicios higiénicos en el Centro Cultural.



7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita un estudio de factibilidad de la instalación de un reductor de velocidad en calle Casanova entre Santa María y Sargento Aldea, la razón de esta petición es en base a las conversaciones de los vecinos, por quienes transitan a diario por esta calle, ya que se ha transformado en pista de carrera.

* Insistir en la solución de calle Eleuterio Ramírez con Camino Toltén, es un detalle más de este tramo, se necesita hacer el levantamiento de la vereda, la cota de la vereda es desigual y cuando llueve se llena de agua, la gente del sector no puede transitar, adultos mayores, mamitas con sus coches, etc., esto no requiere de una gran inversión, además que se ha solicitado muchas veces, sin solución a la fecha.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando un proyecto de reparación de veredas para varios sectores de la comuna.

* Felicita a dos representantes de la comuna, a Eduardo Jara y Julio Moreno que participaron en el XVIII Nacional de Rodeo Criollo, donde obtuvieron el primer lugar, Campeones Nacionales, es un orgullo enorme sobre todo por Eduardo Jara a quien conoce mayormente.

* Luego menciona un detalle para que el Alcalde pueda conversar con Carabineros, por una situación que pasó en redes sociales respecto a las fiscalizaciones de Carabineros, estos señalan que van por orden del Alcalde, con nombre y apellido, además no están aplicando ningún criterio.

* Respecto a la situación ocurrida en el puente, es testigo el Administrador Municipal y el Encargado de Gabinete, donde ocurrió una situación muy sospechosa, cada día es más hermética la información, estuvieron todo el día y el vagón fue retirado alrededor de las 21.00 o 22.00 horas, luego se traspasó a los camiones, no lograron ver si se trataba de agua o soda caustica. Solicita que se pueda transparentar a cabalidad toda esta situación.

- Sr. Presidente, manifiesta su total acuerdo con este último punto que ha señalado el Concejal Marican, ha sido bastante curioso, la extracción del cuarto vagón fue muy sospechosa.

- Sr. Presidente, respecto a las fiscalizaciones, conversó con Carabineros, no le parece que digan que están fiscalizando por orden del alcalde, cuando en realidad es su trabajo, tenemos que dejar un pueblo sin ley, pero también solicita el apoyo, porque es necesario tomar medidas, hay que ordenar la comuna y atacar a quienes están infringiendo la ley.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a la petición que realizó el Concejal Marican, respecto al reductor de velocidad en calle Casanova, es vecino del sector, los vecinos en la administración anterior enviaron este petitorio.

* Respecto al Cementerio, al contrario del Concejal Pantoja, muchos vecinos lo felicitaron porque se ve limpio y ordenado, donde si hay que realizar una limpieza es camino al cementerio.

* Vecinos de Calle Caupolicán, a la altura del número 220, entre Palazuelos y O'Higgins, se estacionan dos vehículos particulares, al parecer trabajan en el Colegio Madres Dominicas, y entorpecen la circulación de los vehículos.

* Solicita y sugiere poder sesionar en el sector de Comuy, muchos vecinos quieren ver cómo trabaja este concejo, además que fue un compromiso de campaña.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* En el Concejo anterior envió sus solicitudes de Incidentes al Sr. Alcalde por escrito, porque los vecinos necesitan soluciones prácticas, como reductores de velocidad en calle Casanova, el mejoramiento de algunas pasadas peatonales.

* Presenta su denuncia respecto de algunas Comisiones del Consejo Regional, por ejemplo se sesionó en Quinque, una reunión de caminos, donde llega solo una Consejera y presenta excusas por los demás, además todo lo que dijo ya se conocía, no le parece este tipo de actitudes; solicita poder hacer llegar el malestar al CORE, en su caso no fue como Concejal, fue en representación de su hermano Pedro Lizama, que es CORE. La actitud fue no hacer partícipe a la Municipalidad, al Alcalde, y a los Concejales. Es más uno de los vecinos que estaba presente lo increpó porque no estaban los concejales presentes



* El proyecto tiene observaciones que las sacarán durante el mes de abril

* Apoya la iniciativa que se oficie al Gobierno Regional, y cuando se sesione en la comuna se haga participe a la autoridad comunal, a los concejales y a los funcionarios.

- Sr. Presidente, agradece las palabras del Concejal Lizama, además sugiere que el documento vaya firmado por el Alcalde y por los señores Concejales..

- Continúa Concejal Sr. Lizama, señala el funcionario que andaba en dicha reunión era don Marcelo Muñoz, funcionario de Vialidad, y se realiza de forma clandestina un día sábado, en caso de accidente el seguro no lo cubre, y porque no días de semana donde puedan participar todos.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras del Concejal Lizama, agradece que manifieste estas situaciones que generan cierta rabia o impotencia, es una mala práctica, utilizando la figura del Consejo Regional como Sesiones de Comisiones. El Sr. Alcalde cuenta con el apoyo y firma para que se envíe el documento al Intendente, y también ver la posibilidad de realizar una presentación a la Contraloría.

* Concejal Sr. Marican, señala que en esta formalización de documento, no se hará parte, porque no lo siente de la misma manera, en el caso puntual del fin de semana, consultó porque no estaban invitados, se contactó con el Concejal Lizama y con el Administrador don César Prieto, y al parecer fue una mala coordinación. Pero también se señalaron temas importantes, además de algunas observaciones del proyecto, y se viene una segunda etapa, el es parte del equipo de trabajo.

- Sr. Presidente, para terminar, señala que independiente de las buenas intenciones, está bastante molesto, y le genera varias dudas porque no se invitó al Alcalde y a los Concejales, donde llegó una consejera, cuando se trataba de una reunión de Comisión, ellos tienen que velar por la comunidad, la idea es no dejar fuera a nadie, a lo mejor confunden los roles al parecer se viene una segunda etapa, le parece genial.

* Concejal Sr. Lizama, continúa diciendo que respecto a la fiscalización de Carabineros, mucha gente está molesta, pero también mucha gente está feliz, porque Pitrufquén hoy es un pueblo sin Ley, hay mucha delincuencia y se debe apoyar la tarea de Carabineros.

- Sr. Presidente comenta que van a seguir con el proceso de fiscalización, para que Pitrufquén vuelva a ser una comuna tranquila y segura.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,46 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL